



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE OPERARIOS/AS CONDUCTORES/AS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Decreto de Alcaldía nº 6736, de 30 de Noviembre de 2023, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, de tres plazas de Operarios/as Conductores/as, grupo Agrupaciones Profesionales, publicado en el BOP nº 247, de 29 de Diciembre de 2023, que se transcribe a continuación:

“Decreto de Alcaldía

Por Decreto de Alcaldía nº 6812, de 2 de Diciembre de 2022, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de tres plazas de Operarios/as Conductores/as, grupo Agrupaciones Profesionales, como personal laboral fijo.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 53, de 20 de Marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria.

En el “Boletín Oficial del Estado” n.º 100, de 27 de Abril de 2023, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 3299, de 6 de junio de 2023, publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 126, de 4 de Julio de 2023, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días hábiles a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

CSV: 07E700205E3B00E4L1X9S6J0F6

CVE: 07E700205E3B00E4L1X9S6J0F6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 29/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 09:56:45	EXPEDIENTE:: 2022PS-00048 Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023, transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente **listado definitivo de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de tres plazas de Operarios/as Conductores/as, grupo Agrupaciones Profesionales, como personal laboral fijo.

Aspirantes admitidos

7484*****	ALCALDE GARCÍA DANIEL
****7528*	BRAVO ESCAÑO ANTONIO
5368*****	CARRILLO SUÁREZ JESÚS
****1787*	FERNÁNDEZ BECERRA ANTONIO
5368*****	GARCÍA BAREA MIGUEL
****6098*	GARCÍA MARTÍNEZ CÉSAR
5368*****	JIMÉNEZ MÁRQUEZ ALFREDO
****2228*	LÓPEZ ROMERO JOSÉ MANUEL
2572*****	MARTÍN VARA JOSÉ ÁNGEL
****8940*	TORRES MORENO PEDRO JOSÉ

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Francisco Javier Rodríguez García (Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: Patricia Cotilla Barrientos (Laboral Fijo, Grupo C1, de Ayto. Alhaurín de la Torre), Antonio Tomé Rueda (Laboral Fijo, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Sergio Rodríguez Degara (Funcionario de Carrera, Grupo C2, Ayto. Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: Antonio Morales Moreno (Laboral Fijo Agrupaciones Profesionales del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

CSV: 07E700205E3B00E4L1X9S6J0F6

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E700205E3B00E4L1X9S6J0F6	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 29/12/2023	EXPEDIENTE:: 2022PS-00048
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 09:56:45	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Secretario Suplente: Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: Juan José García Sevilla (Laboral Fijo Agrupaciones Profesionales del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), José Farfán Benítez (Laboral Fijo Agrupaciones Profesionales del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María del Carmen Marín Sánchez (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayto. Alhaurín de la Torre), Sergio Carnero Sastre (Laboral Fijo Agrupaciones Profesionales del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

CUARTO.- Fijar el próximo día 31 de Enero de 2024 a las 17:30 horas, como fecha en que se reunirá el Tribunal de Selección para llevar a cabo la baremación del concurso de méritos, publicándose en los días sucesivos en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en la pestaña de procesos selectivos, el listado de las calificaciones provisionales con los nombres de los aspirantes y puntuaciones obtenidas.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejala de Personal y RRHH. Fdo.: María Pilar Conde Maldonado. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E700205E3B00E4L1X9S6J0F6

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00048
CVE: 07E700205E3B00E4L1X9S6J0F6	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 29/12/2023	Fecha: 29/11/2022
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 09:56:45	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

